

BIBLIOTECA CRA



**(CENTRO DE RECURSOS PARA EL
APRENDIZAJE)**



MISIÓN

¿Cuál es la labor?

- Prestar un servicio de soporte curricular a los distintos miembros que conforman la Comunidad Educativa, favoreciendo el desarrollo de habilidades lectoras y de información a través de un espacio acogedor y permanentemente innovador.



OBJETIVO GENERAL

Apoyo al programa Curricular

Fortalecer la enseñanza

Colocar a disposición materiales,
promoviendo su utilización

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular el trabajo del CRA con el marco curricular.

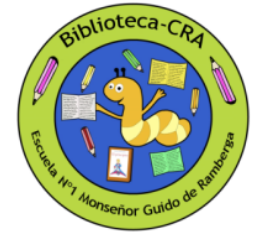
Impulsar iniciativas que fomenten el hábito por la lectura.

Ampliar la cobertura de los servicios entregados por el CRA.

Dinamizar el uso de la biblioteca.



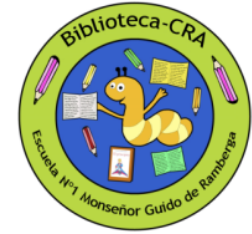
REGLAMENTO CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE C. R. A.



- El siguiente reglamento, regula en forma general las políticas y procedimientos que se dispondrán en el ejercicio diario del préstamo de su colección bibliográfica, materiales y uso de su sala e implementación.



ALUMNOS Y ALUMNAS



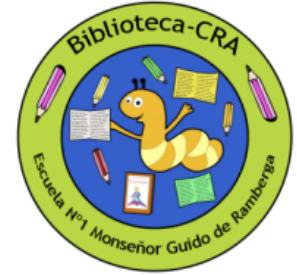
1.-Préstamos en biblioteca:

- Se facilita todo el material de referencia (libros, Diccionarios, atlas, enciclopedias, revistas, Computadores, material didáctico de apoyo para el aprendizaje de los alumnos y alumnas del Establecimiento Educacional.





2.-PRÉSTAMOS A DOMICILIO:



- El préstamo de material a domicilio se efectúa solamente con carnet de biblioteca, el préstamo de alta demanda, será sólo por tres días (tres días corridos), se puede renovar el préstamo según demanda de estos.





INFRACCIONES

- **Se consideran infracciones a las normas de la Biblioteca:**
 - a) La no devolución de material bibliográfico en el plazo convenido.
 - b) La pérdida de material, deterioro o destrozo de este.
 - c) Los usuarios que sean sorprendidos apropiándose en forma indebida del material.
 - d) El deterioro de las instalaciones y mobiliario de la biblioteca CRA.
 - e) El mal comportamiento en la biblioteca.
 - f) El mal trato al personal que labora en la biblioteca.
 - g) Comer, jugar o no guardar silencio en las dependencias del CRA.

Sanciones por atrasos en entrega de libros en CRA

- Se aplicarán las siguientes sanciones por el atraso en la entrega de los textos, libros facilitados en la Biblioteca CRA
- Se contabilizan sólo los días hábiles

Por días	
Días de atraso	Sanciones
4 a 5 días	4 días en nueva adquisición

- Se deberá devolver un nuevo Ejemplar (del mismo título), por pérdida o deterioro de colección facilitada.

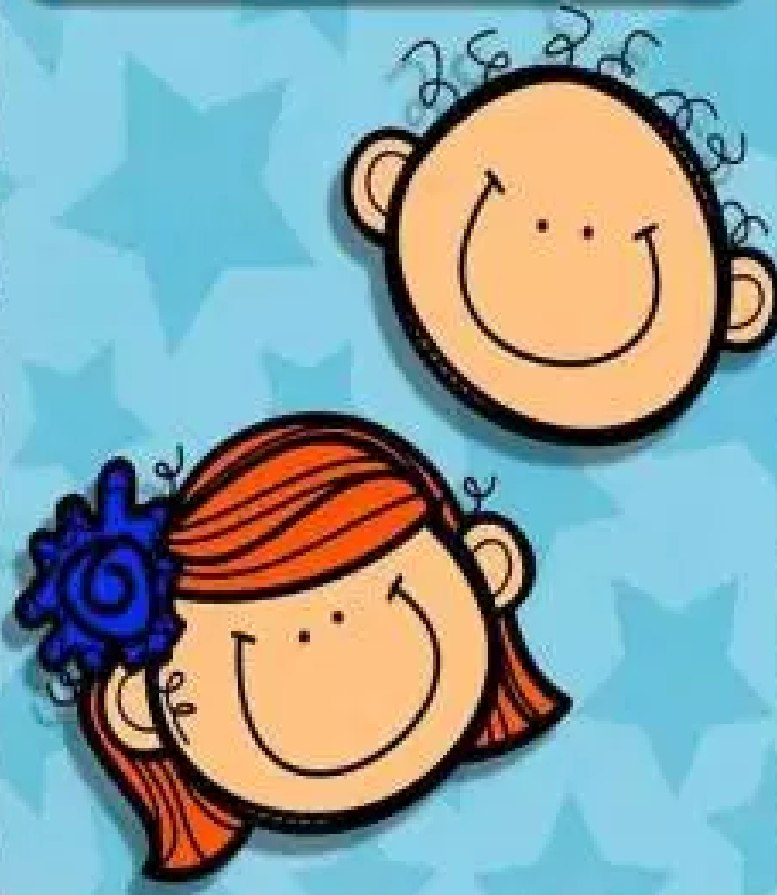
Por semanas	
Días por semana	Sanciones en nueva adquisición
1 semana	1 semana + 2 días
2 semanas	2 semanas + 4 días
3 semanas	3 semanas + 5 días

Por mes	
Tiempo de atraso	Sanciones en nueva adquisición
1 mes	1 mes + 2 días
2 meses	2 meses + 4 días
3 meses	3 meses + 5 días

Por reincidencia	
Tiempo de atraso	Sanciones en nueva adquisición
1 ^{era} vez	1 mes + 5 días
2 ^{da} vez	2 meses + anotación hoja de vida
3 ^{era} vez	Suspensión definitiva

Biblioteca CRA

Reglas de oro



Mantenemos un ambiente
agradable y de respeto para
leer.



Evito hablar y si lo hago es
en voz baja











Las posibilidades que facilitan las tecnologías actuales han permitido el surgimiento de diferentes modalidades de información a través de servicios en red.

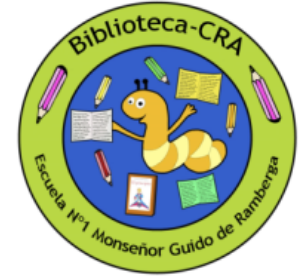
No ajena a esta realidad la Escuela N°1 Monseñor Guido de Ramberga ha implementado una Biblioteca Digital, que consiste en una plataforma de acceso gratuito desde cualquier punto geográfico que se disponga conexión a internet, para estudiantes de 5° a 8° año Básico.



Esta plataforma está enmarcada en la Ley 17.336 de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor (A7 336, Artículo 71 K), que establece que es solo para fines Educativos, por lo que está prohibida su reproducción ya sea impresa, fotocopia o ventas del material disponible en ella.

Como entrar a ella:

- Ingresa al Link www.mgramberga.cl
- Ingresa al apartado Biblioteca
- Usuario : alumnos
- Contraseña : alu2018



Horario de Atención:

Lunes a jueves

08:30 hrs. Hasta 17:15 hrs.

Viernes

08:30 hrs. Hasta 15:00 hrs.